



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**REFERENCIA**      **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME UAI INF. N° 03/2017 SOBRE: “ASPECTOS ADMINISTRATIVO CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. ADEMÁS, DE LAS RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO UAI INF. N° 05/2017”**

**INFORME:**            **UAI INF. N° 05/2018**

**1. ANTECEDENTES**

**1.1 Orden de trabajo**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2017 de este Departamento de Auditoría Interna e instrucciones impartidas mediante Órdenes de Trabajo N° 03/2018, se ha efectuado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 03/2017 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2016”. Además de las recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2017.

El seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se efectuó en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental que fueron emitidas por medio de la Resolución N° CGE/094/2012 de 27 agosto de 2012 y las normas que facultan este procedimiento que se detallan a continuación:

- La norma 219, Seguimiento, numeral 01 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental de las Normas de Auditoría Gubernamental, establece lo siguiente: “(...) las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes (...).
- La norma 306, comunicación de resultados, en sus numerales 01, 08 y 10 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna de las Normas de Auditoría Gubernamental.

**1.2 Objetivos**

Los objetivos del seguimiento son:



# UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Verificar el grado de implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 03/2017. Además de las recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2017.
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de implantación de Recomendaciones.
- Determinar el estado y los resultados de la implantación de las recomendaciones: cumplidas y no cumplidas.

### 1.3 Objeto

El objeto del examen comprende los informes de Auditoría Interna UAI INF. N° 03/2017 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2016”. Además, de las recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2017.

### 1.4 Alcance

El seguimiento fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG. N° 219) y se verificó la implantación del 100% de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría interna UAI INF. N° 03/2017 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2016”. Además, del 100% las recomendaciones no implantadas según informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2017.

El seguimiento se efectuó considerando en el alcance como fecha límite para efectuar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones al 31 de diciembre de 2017, considerando además la documentación e información generada hasta la fecha de emisión del presente informe.

## 2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Interna UAI INF. N° 03/2017 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2016”, se evidenció que: de las quince (15) recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. N° 03/2017, aceptadas según Formato N° 1 de Aceptación y N° 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones, diez (10) fueron implantadas y cinco (5) no fueron implantadas a la fecha del seguimiento. Asimismo, de las veintinueve (29) recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2017, que corresponden a los Informes UAI INF. 05/2016 y UAI INF. N° 03/2015, siete (7) fueron implantadas y veintidós (22) no fueron implantadas a la fecha del seguimiento.



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

De las 7 recomendaciones implantadas, cuatro (4) corresponden al informe UAI INF. N° 03/2016 y tres (3) al informe UAI INF. N° 03/2015; respecto a las veintidós (22) recomendaciones no implantadas siete (7) corresponden al informe UAI INF. N° 03/2016 y quince (15) al informe UAI INF. N° 03/2015.

Sucre, 27 de febrero de 2018.